

Carta a los Padres

Núm. 42

MARZO / 77



PRIMAVERA

LA PRIMAVERA, LA ESTACION DEL AÑO EN QUE LA NATURALEZA DESPIERTA DE SU LETARGO INVERNAL, NOS ESTA INVITANDO A DISFRUTAR DE SU BELLEZA. EXCURSIONES, PASEOS POR PARQUES BOTANICOS Y ZOOLOGICOS, NO SOLO SON MUY FORMATIVOS, SINO QUE ADEMAS SON SALUDABLES Y FUENTE DE AMISTAD Y UNION.

Diálogo en la familia:

DIALOGO DE GRUPO

En la "Carta a los Padres" del mes de febrero pasado di comienzo a una serie de artículos sobre educación, para que Asociaciones y otros grupos de padres en reuniones periódicas hablen entre ellos de tales temas.

Con el fin de facilitar el trabajo, cada uno de estos artículos estará compuesto de dos partes muy definidas: Una teórica y otra práctica. La parte teórica tratará de algunos aspectos generales sobre el tema. En la segunda parte expondré algunos ejercicios a realizar. Este segundo elemento me parece el más importante, pues en él pueden expresar los padres sus ideas sobre educación, sus experiencias con los hijos, sus dificultades con ellos, incluso pueden los padres desarrollar el espíritu de observar las reacciones de los niños, y más todavía, los padres pueden aprender a observarse y controlarse a sí mismo.

No les ha ocurrido a ustedes alguna vez, que después de reaccionar ante el actuar de algún hijo se sentían ustedes mismos un poco incómodos ¿como si hubiesen hecho algo que no estaba bien?, ¿como si su reacción no hubiera sido adecuada?

Y ahora entramos en el tema de hoy:

POR LOS METODOS A LAS METAS

En "Carta a los Padres" del mes de febrero hablábamos de las metas u objetivos de la educación que pueden ser muy diversos. La lista de objetivos que allí se exponía podría ampliarse con otros muchos, p. e., para los padres en la emigración podría ser un objetivo: La integración de los niños en la sociedad alemana; o no en esta sociedad, sino en la sociedad española, o capacitarles para vivir en ambas, etcétera. Pues bien ante estas metas surge la pregunta: *Cómo* pueden los padres conseguir las metas que se proponen en la educación de sus hijos. ¿Qué medios, qué caminos o métodos se pueden usar?

Se puede incluso plantear la cuestión cómo pueden los padres conseguir que los niños dejen de ser de una manera determinada que a sus ojos es mala o inadecuada.

EL METODO DEL PREMIO Y DEL CASTIGO

Los modos más usados por los padres en la educación de sus hijos es sin duda: el del premio y el del castigo.

Voy a presentar hoy el método del premio.

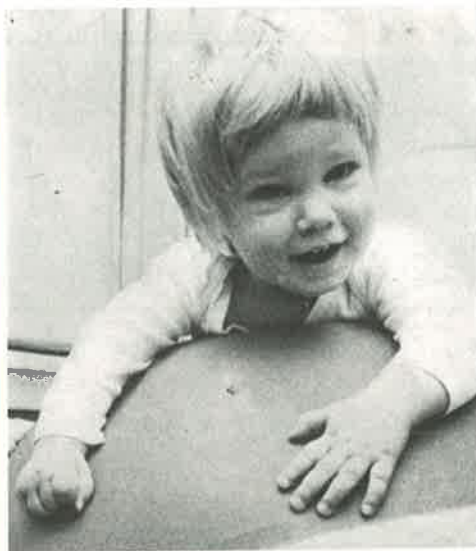
Este método lo usamos ya con los niños más pequeños. Por ejemplo; Carmencita no ha cumplido todavía dos años. Su mamá le pregunta: Dime, Carmencita, ¿dónde está mamá? La niña señala con la mano hacia su madre. Esta llena de satisfacción le sonríe, le acaricia y con voz alegre dice: ¡Ay, qué lista es mi hija!

La escena se repite, esta vez con la pregunta: ¿Dónde está papá? La niña vuelve

a señalar hacia su padre; de nuevo las risas, las caricias y los besos de la madre, que sigue preguntando por el abuelo, el tío, por el hermanito, y cada vez que Carmencita responde satisfactoriamente, recibe las consabidas caricias, sonrisas y besos.

Las caricias, los besos, las sonrisas, las alabanzas, son los premios que recibe Carmencita por su actuar. Sin darse cuenta, la madre está ayudando a su hijita por el método del premio a distinguir al padre de la madre, a éstos de sus abuelos y tíos y de éstos entre sí.

Otro ejemplo: Tomás tiene doce años y no le gusta mucho ayudar en las faenas de casa. Un día ve a su padre lavar el coche, se acerca a él y le echa una mano.



Las alabanzas, sonrisas y caricias infundirán al niño confianza y seguridad.

Acabado su trabajo el padre alarga a su hijo dos marcos. La acción de Tomás ha sido premiada con dos marcos y esto predispondrá a Tomás para seguir ayudando a su padre.

El matrimonio Montiz está preocupado porque su hija Angela de ocho años no tiene ninguna amiga. Un día al llegar el padre de su trabajo a casa ve cómo su hija está jugando con una niña a la puerta de casa. El padre se dirige a Angela y le dice: ¡Qué bien que juguéis juntas!

Estas palabras de ánimo ayudarán a Angela para mantener el contacto con su compañera.

Estos ejemplos nos están diciendo que hay muchas maneras de premiar a los hijos y que el premio es un método muy bueno para conseguir el modo de actuar y ser de los hijos; en definitiva, para conseguir las metas de la educación que los padres se proponen.

PELIGROS DEL METODO

El gran peligro de este método es, que lo usemos para manipular a los hijos. Por

ejemplo, si los padres premian para su provecho personal y no para el desarrollo de la personalidad del niño. No es lo mismo alabarle a Angela por jugar con una chica (esto le ayudará a ser más abierta y hacer amistad), que premiarla para que así deje en paz al padre mientras está fuera jugando. Lo primero ayudaría al desarrollo de la persona de Angela, lo segundo al egoísmo del padre.

¿CUANDO ES EFECTIVO EL METODO?

Para que el método del premio sea efectivo deben cumplirse algunas condiciones:

- El premio debe seguir inmediatamente a la acción del niño. Si Tomás recibiera los dos marcos una semana más tarde al hecho de haber ayudado a su padre a lavar el coche, no estaría dispuesto a realizarlo otra vez como si los hubiera recibido inmediatamente.
- Conviene usar del método del premio, sobre todo, al principio. Angela deberá recibir alabanza y ánimos, sobre todo, en sus primeros intentos en conseguir contactos con niñas de su edad.
- Los premios que mejores efectos tienen son los que corresponden a los gustos y necesidades del niño.

EJERCICIO

Tarea a realizar individualmente

1. Recuerde usted una acción de su hijo (hija) con la que usted ha sido hoy confrontado.
 - ¿Qué ha ocurrido, qué acción ha sido?
 - ¿Cómo ha reaccionado usted?

2. He aquí un catálogo de premios más usados en la educación. Señale con una cruz los tres que usted con más frecuencia usa.

Alabanzas	Dar ánimos
Caricias	Aplausos
Escuchar con interés	Juegos
Televisión	Discos
Libros	Cine
Dulces	Dinero
...	...

(Puede completarse la lista).

3. Qué acciones de sus hijos suele usted premiar. Enumere dos o tres de ellas.

Tarea en común

- a) Marido y mujer intercambian las respuestas dadas a los puntos arriba indicados.
- b) Qué tipo de premios de los enumerados en el número 2, son a su juicio los más adecuados y dignos para sus hijos.

Nota

Para el trabajo en grupos puede seguirse el mismo procedimiento.

En el próximo núm. de "Carta a los Padres" trataré del CASTIGO como método de la educación.

Jesús Hernández

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN PARÍS

Representantes de diversas Asociaciones de Francia, Holanda, Bélgica y Alemania.

La Confederación de Asociaciones de Padres de Familia de la RFA estuvo representada por su vicepresidente Ceferino Valera, y tesorero Carlos Mateu y Jesús García por el comité de Formación de Padres.

Al final del encuentro, que duró los días 5 y 6 de febrero del presente año, los representantes firmaron el siguiente comunicado:

«Ante la problemática brutal de la familia emigrante: educación y escolarización insegura y retorno..., afirmamos:

I. SOBRE EL DERECHO ASOCIATIVO PLURALISTA

Que la existencia de Asociaciones de Padres de Familias Españolas Emigrantes, autónomas e independientes, es necesaria:

Que en un régimen democrático son y serán pieza imprescindible en la gestación y crítica públicas.

Pero como todavía subsisten aquí las mismas estructuras y métodos del régimen dictatorial y autoritario, es natural que se siga impidiendo la libre existencia de asociaciones en los diversos sectores: padres, maestros, alumnos. No en balde, «La Secretaría General del Movimiento y la Organización Sindical procurarán complementar la Asistencia educativa y formativa del emigrante y sus familiares», se ordena en la ordenación vigente.

PEDIMOS: Que las Asociaciones de Padres, autónomas e independientes, sean reconocidas como interlocutores válidos.

Que sean documentadas y apoyadas en todas sus iniciativas por las Autoridades españolas, para hacer valer sus derechos en los países de residencia.

Este reconocimiento implica que se creen cauces de intervención de los emigrantes en los organismos donde se deciden sus intereses con voz y voto a nivel nacional y en los países de residencia.

Esta afirmación es una llamada a la Administración. Llamada que hacemos extensiva a la Oposición para que incluya en sus programas nuestra problemática.

Por consiguiente, que se acepte el pluralismo de asociaciones. Va contra ello el querer controlar toda acción social y de información por una sola federación oficial (como en Francia la FAEF, y los centros y clubs subvencionados en los diferentes países) y la creación de asociaciones de escuela por las Agregadurías Culturales Adjuntas con el apoyo del I.E.E.

No nos basta un reconocimiento burocrático, si en la práctica se ignoran las asociaciones a la hora de tomar decisiones, como está ocurriendo con la Confederación de Padres de Familia en Alemania.

Somos conscientes de que esto suena a utopía, mientras regenten las estructuras de la emigración personas e instituciones de familias políticas de un color determinado.

II. SOBRE LA ENSEÑANZA

Hemos analizado a fondo el problema y en razón del posible retorno y de la necesidad y obligación de mantener nuestra identidad cultural, pensamos que hay que intentar por todos los medios conseguir una estructura de enseñanza adecuada, para que los niños adquieran la formación integral de su personalidad, dentro del sistema educativo del país donde residen.

En conclusión, pensamos que la estructura de la enseñanza de lo español (maestros, métodos, textos...) al niño emigrante debe tener estas dos características:

- debe estar dentro del proceso educativo de cada país,
- debe insertarse en la vida y problemática emigrante.

En cambio, la experiencia nos dice que el actual CONSEJO ESCOLAR PARA EXTENSION EDUCATIVA DE LOS EMIGRANTES Y DE SUS HIJOS, estructura creada por el I.E.E., es totalmente inadecuado para conseguir el objetivo anterior:

- por la incompetencia probada a nivel de todas las naciones,
- por su incapacidad, para dar paso a estructuras democráticas,
- por su oposición permanente a la libre organización de los maestros, a las organizaciones de padres y a la libre colaboración entre ellos. Por todo ello, pedimos el paso al M.E.C., con todas las consecuencias jurídicas, docentes y económicas consiguientes.

Denunciamos a continuación lo que actualmente impide poder avanzar en los aspectos anteriores:

- La permanencia de Agregados Culturales Adjuntos como los de Bélgica y Francia.
- Las expulsiones de maestros y las persistentes amenazas que pesan sobre ellos.
- El intento de seguir dividiendo a padres y maestros: propugnar la creación de consejos de padres paraoficiales, la creación de complejos culturales nacionales de prestigio.
- La gira europea del señor García Passigli, secretario general técnico del I.E.E., para consolidar los puntos anteriores, moderando la reunión de una «selección» de maestros convocados por el señor Embajador de España en Francia el pasado 1 de febrero.

Esperamos que el nuevo Director General del Instituto Español de Emigración adecuará las líneas del I.E.E., a las aspiraciones y reivindicaciones de las familias emigrantes.

III. SOBRE LA COORDINACION ENTRE PAISES

Consideramos que este primer encuentro ha sido fecundo en la fijación de líneas de unidad y de aspiraciones comunes.

Hemos decidido mantener información y contactos permanentes más amplios con vistas a nuevos encuentros, en los que podamos abordar toda una lista de problemas concretos (laborales, sociales, discriminatorios...) y posibilitar una acción solidaria ante problemas comunes, tanto en lo que se refiere a España, como en cuanto se refiere a los países de residencia».

París, 6 de febrero 1977

El Cardenal Vicente y Tarancón y la Confederación de Asociaciones de Padres

La Junta de la Confederación de Asociaciones de Padres en su lucha por mejorar las condiciones de vida de las familias emigrantes en la RFA aprovechó la visita del Cardenal Tarancón a la Iglesia alemana el pasado mes de enero, para exponerle sus preocupaciones y reivindicaciones, solicitando de él su apoyo ante las autoridades eclesiásticas y civiles. He aquí el texto íntegro:

«La Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, que abarca 83 Asociaciones, está consternada ante el desarrollo que está tomando la política de extranjeros en la República Federal Alemana. Este desarrollo que nos preocupa profundamente ha encontrado su expresión en dos documentos: Normas generales de enmienda de la norma general de aplicación de la Ley de extranjeros, y el Informe del grupo de trabajo de la Federación y de los Länder, del 17 del 9 de 1976 y el 17 del 12 de 1976 respectivamente.

Por ello queremos aprovechar su estancia en Alemania para exponerle algunos de los puntos más urgentes, solicitando de usted haga valer su autoridad como Presidente de la Confederación Episcopal Española ante el Cardenal Josef Höfner y otras autoridades ya sean eclesiásticas o civiles en Alemania y España.

La Confederación protesta contra los citados documentos, pues salvados algunos aspectos positivos de menor importancia, suponen en su conjunto un empeoramiento de la ya precaria situación de los trabajadores extranjeros y sus familias en la República Federal Alemana y exige:

— No se lleve a cabo la reforma referente al parágrafo 7 de la Ley de extranjeros en la manera prevista, en la que el permiso de estancia acaba con el despido de trabajo por un determinado patrono. Esto supone la dependencia total de los trabajadores extranjeros y de sus familias de los patronos.

— Que no se impida tanto la formación como el empleo de los jóvenes extranjeros. Supone una discriminación de los mismos al tener preferencia los alemanes y extranjeros pertenecientes al Mercado Común.

— Que se levante la prohibición de empleo a los jóvenes venidos a Alemania después del 30 de noviembre de 1974.

— Que se garantice la igualdad de oportunidades para los niños extranjeros en edad escolar, no se les margine en las escuelas alemanas y se garantice el estudio de la lengua materna.

— Que no se prohíba la reagrupación de los jóvenes de dieciséis a dieciocho años con sus familiares, y se les permita trabajar en la República Federal Alemana.

— Que no se ponga ninguna restricción ni condición a la reagrupación familiar.

— Que no se ponga ninguna cortapisa al empleo laboral de las esposas de extranjeros que hayan venido o no por la reagrupación familiar.

No menos importante es la situación de aquellas familias que se ven obligadas a regresar a España, para las cuales solicitamos:

— Facilitación económica, real y efectiva de la reintegración del emigrante a su regreso.

— Clases especiales que faciliten la reintegración de los niños y jóvenes en la sociedad española.

— Reconocimiento automático y gratuito de todos los estudios, títulos profesionales o académicos conseguidos por los emigrantes en el extranjero, incluidas las diferentes especialidades y escalas laborales.

Esperamos que su Eminencia, El Cardenal, tenga un interés especial por los graves problemas de los trabajadores españoles y sus familias en la RFA y le agradecemos sinceramente cualquier esfuerzo por su parte por mejorar la situación de los mismos, tanto laboral como humana».

Cordialmente En nombre de la Confederación
El presidente, Manuel Romazo

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

Estimados compañeros:

Al parecer, también nosotros, los españoles, nos vamos a poder contar entre los pueblos que democráticamente eligen a sus gobernantes.

Nosotros, como asociados de padres de familia independientes, no podemos aconsejar a nuestros compañeros que elijan a un determinado partido. Esto no quiere decir, por supuesto, que la política no nos interese o que no tenga que ver nada con las asociaciones de padres de familia. Está más que claro que nuestra triste situación como emigrantes y la de nuestros hijos en edad escolar o de aprender un oficio es un reflejo de la política que sin contar con nosotros se ha llevado a cabo.

Como ciudadanos, como padres de familia, debemos informar-nos sobre todos los partidos políticos, para entregarle nuestro voto al que nos convenza de que realmente va a defender los intereses de todos los trabajadores.

Entre las muchas preguntas que tenemos, nos gustaría saber, por ejemplo qué harán los diferentes partidos:

— Para que en el futuro los españoles no se vean obligados a abandonar su patria.

— Para que la reintegración de los emigrantes y sus familias se resuelva con justicia.

— Para que en los acuerdos bilaterales con los países de emigración no se nos siga discriminando.

— Para que los representantes de nuestro gobierno en el extranjero hagan suyas nuestras peticiones, se nos consulte antes de tomar decisiones que nos afecten a nosotros o a nuestros familiares.

La lista de preguntas que hay que aclarar antes de decidirse por un partido determinado seguro que vosotros podéis complementarla con muchas más.

Nuestro fin es solamente hacer hincapié en que las elecciones, si se llevan a cabo democráticamente y con igualdad de oportunidades para todos, serán de suma importancia también para nosotros los emigrantes.

Es importante que caigamos en la cuenta, de que el votar es un deber cívico de todo ciudadano responsable, pues de él dependerá nuestro futuro.

M. Romano

HASTA CUANDO

«No enseño más ni mejor, porque no me pagan». (Un maestro). «No vengáis a clase, estáis perdiendo el tiempo. Ir aunque sea a hacer limpieza». (Un profesor de Bachillerato).

«Este es mi pluriempleo, estas son mis limpiezas». (Un cantamañana autorizado a dar clase de todo).

Siempre que nos acercamos a ver y analizar el problema de la enseñanza y educación para los hijos emigrantes, nos hierve la sangre al comprobar la injusticia que supone este inseguro e ineficaz andamiaje, donde nadie se aclara ni responsabiliza. Donde la disciplina para el profesorado casi no existe, donde la seriedad es un tópico, donde el niño se encuentra indefenso y los padres discriminados por defender los derechos escolares de sus hijos.

Las manifestaciones que arriba indico son un claro exponente

de hasta donde puede llegar la moral pedagógica. Los nombres, no importan. No estoy esgrimiendo un papel delator contra ninguna persona, que además, en este campo de la docencia emigrante, tan faltos están de un ordenamiento adecuado que los haga vivir con dignidad económica y así poderles exigir un mejor cumplimiento de su magisterio. Se trata por tanto de denunciar una vez más el hecho para que los responsables de altura lo escuchen también una vez más.

Ya son muchos años, muchas esperas, muchas promesas y mucho quitarle la paciencia hasta al «lucero del alba».

Aquí no se trata de pedir peras al olmo, ni «status» especiales, sino exigir que la enseñanza para hijos de emigrantes esté estructurada y responsabilizada para que ejerza una mínima eficacia rentable. Y esto no se puede conseguir con el actual estado de descontrol entre responsables y maestros, donde cada cual interpreta a su modo y manera; donde en muchos casos (bastantes) no existe una disciplina laboral para el maestro, donde todos se creen en posesión de la verdad. Y por si fuera poco, desde los organismos oficiales encargados de estos menesteres, se dan respuestas triunfalistas o silencios ofensivos. ¿Hasta cuándo, sí, hasta cuándo, va a durar este estado de cosas, y hasta cuándo a los padres sólo se les va a consentir entregar su hijo para que hagan de él un ser inservible y poco apto para una sociedad que cada día exige más?

¿Hasta cuándo se va a estar repitiendo la historia?

J. Martínez Sánchez

SIN CUMPLIR CATORCE AÑOS Y TRABAJANDO

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) los niños menores de catorce años que trabajan en España eran en el año:

Año	1969	1970	1971
Cifras	112.000	126.000	131.000

A partir del año 1972 las cifras hablan de una estabilización en los 130.000.

Naturalmente resulta muy difícil contabilizar algo que es ilegal y que por lo tanto se oculta.

Según estudios particulares, como el de la JOC (Juventud Obrera Católica) se elevan las cifras a 200.000 ó 300.000 según la época del año.

El trabajo de estos niños es muy diverso. Unos venden camarones, otros alquilan caballos para turistas. Hay quienes hacen de guías improvisados, quienes sirven en bares y tas-cas, o hacen de recoge-pelotas en los clubs.

Las chicas en esa edad trabajan sobre todo en el servicio doméstico.

Y esto a pesar de la Ley vigente en España desde 1944, según la cual está prohibido el trabajo de menores de catorce años.

La razón fundamental del trabajo de los niños en tan tierna edad es sin duda el bajo nivel adquisitivo de los salarios en España.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE AUGSBURG

Desde Augsburg nos informa la Asociación de Padres sobre su asamblea general de finales de noviembre de 1976.

Entre las diversas actividades llevadas a cabo por esta Asociación en el último año se acentúa el valor formativo de los «cursillos familiares», que son «portadores de convivencia, unión y camaradería».

Entre los impulsos que partieron de uno de estos cursillos, se enumera el realizado curso de alemán para adultos.

La Asociación se siente como posible interlocutor con otras organizaciones alemanas, habiendo participado ya en un podium, invitada por un grupo de estudiantes católicos.

La Asociación de Padres de Familia de Augsburg de la FAFEB (Federación de Asociaciones de Familia en Baviera).

La afiliación a esta federación trae muchas ventajas a la asociación local, «ya que el conjunto se convierte prácticamente en un medio de presión ante los organismos oficiales».

La Asamblea general eligió finalmente su junta directiva.

V ASAMBLEA GENERAL DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES

LOS DIAS 6, 7 y 8 DE MAYO TENDRA LUGAR LA V ASAMBLEA GENERAL DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN LA RFA.

EL LUGAR SERA KÖLN-BRÜHL.

En «Carta a los Padres» del mes de abril, se darán más informaciones al respecto.



Puesta del sol en el año 2000